

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312212
Denominación Título:	Máster Universitario en Lingüística Aplicada al Inglés
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filosofía Y Letras
Nº de créditos:	60
Idioma:	Inglés
Modalidad:	Presencial Semipresencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Maite Blanco Lococo
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Eduardo García Jimenez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimsd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La implantación del Máster Universitario en Lingüística Aplicada al Inglés de la UAM se ha realizado conforme a lo previsto en la Memoria verificada. Se imparte en el idioma verificado, inglés (para lo que se exige un nivel B2) y, aunque tiene aprobadas las modalidades de impartición en presencial y semipresencial, sólo se ha implantado la presencial.

El plan de estudios se ajusta a lo recogido en la Memoria de Verificación, aunque existe cierto desequilibrio entre la oferta de asignaturas optativas de los dos módulos temáticos, ya que en uno se incluyen 5 asignaturas (los 35 créditos completos), mientras que el otro solamente 3 asignaturas (21 créditos del total de 35 posibles). Sería deseable que hubiera un mayor equilibrio entre ambos módulos de especialización, tal y como señala la Memoria de Verificación, de tal forma que el alumnado pueda diseñar su currículum conforme a sus preferencias.

Se ha atendido a la recomendación de la anterior Renovación de la acreditación sobre la unificación de las guías docentes. Sin embargo, se han encontrado algunas discrepancias tanto en competencias como en los sistemas de evaluación con lo recogido en la Memoria verificada. El idioma en el que se señalan las competencias en las guías tampoco está unificado.

Las actividades formativas se llevan a cabo de acuerdo a lo previsto y contribuyen a los objetivos formativos del programa, que están bien alineados con las asignaturas del plan de estudios. Sin embargo, los porcentajes de presencialidad de algunas de las guías docentes no coinciden con lo recogido en la Memoria verificada.

El tamaño del grupo es adecuado. Tanto la normativa de permanencia como los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos están regulados por la Normativa de enseñanzas oficiales de Posgrado en la UAM. Se han reconocido créditos por estudios previos en dos ocasiones, una en el 2016/17 y otra en el 2017/18. Además, en algún caso, a estudiantes que han trabajado previamente en áreas relacionadas con la materia de los maestros se les ha permitido convalidar su experiencia laboral con la asignatura "Prácticas" (de 5 ECTS).

Existen diferentes organismos que se encargan de la supervisión del máster (organismos de la facultad y de la UAM), y otros del funcionamiento interno, como la Comisión de Coordinación del Máster (CCM) en la que están representados los profesores que participan en las enseñanzas (PDI), un estudiante y un representante del colectivo de personal de administración y servicios (PAS). La CCM se reúne al menos tres veces durante el curso académico y formaliza sus reuniones con actas. Se encarga de aspectos como la admisión, las tutorías, la revisión de la documentación sobre la docencia del título (programas, guías docentes), la elaboración de calendarios, la distribución de la carga de trabajo de los estudiantes, la gestión de las prácticas, la propuesta de acciones de mejora, etc., siempre atendiendo a las necesidades del profesorado y del alumnado.

La secuenciación de las asignaturas es correcta de tal modo que primero se ofertan las que tienen un carácter teórico-metodológico y posteriormente la batería de asignaturas optativas. Un aspecto destacable es que las guías docentes señalan al profesor que coordina cada asignatura, lo cual es especialmente importante en el caso de asignaturas que cuentan con varios docentes.

También la asignatura de "Prácticas en Lingüística Aplicada al Inglés" cuenta con su propia coordinadora que controla el proceso de asignación de prácticas a los estudiantes matriculados. Se muestra una correcta coordinación entre la coordinadora de las prácticas y las empresas o instituciones externas. La Facultad cuenta con convenios en numerosas instituciones para la realización de las prácticas.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta al señalado en la Memoria verificada (40 plazas), habiendo sido el número alumnos de nuevo ingreso de 9 en 2013/14; 13 en 2014/15; 15 en 2015/16; 10 en 2016/17; 19 en 2017/18; 26 en el 2018/19 y 30 en el 2019/20. Se valora positivamente el interés que despierta el máster en estudiantes internacionales.

El perfil de ingreso está abierto a estudiantes procedentes de otros estudios no relacionados directamente con la enseñanza del inglés y de las especialidades de lengua del Máster de Formación de Profesorado, en cuyo caso tendrían que cursar complementos formativos, aunque en el periodo analizado ningún estudiante los ha cursado.

En cuanto a los criterios de admisión, los aspectos que principalmente se valoran son la nota media de acceso y la carta de motivación. De hecho, la CCM ha fijado la nota media del expediente académico para el acceso de aquellos estudiantes que provienen de otras áreas en un 8,5 para evitar el acceso a estudiantes extranjeros que no están tan interesados en estudiar este máster en concreto como el hecho de estudiar en un país europeo, lo que lleva, en muchos casos, al abandono de los estudiantes. Sin embargo, esta decisión supone ciertos desajustes con lo recogido en la Memoria de verificación que solamente contempla para estos casos cursos complementarios.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El máster dispone de tres webs en donde se aporta información sobre las características del título y los procesos de gestión relacionados con ello: la propia del máster, la de la Facultad y la de posgrado. Aunque no se han encontrado inconsistencias en la información publicada en las webs, convendría unificarla de tal manera que consultando cualquiera de las páginas se acceda a toda la información del máster.

En su conjunto se aporta la información que los potenciales estudiantes precisan sobre el máster, especialmente a través de la página web "complementaria" de la Facultad que está en lengua inglesa, lo cual es muy adecuado teniendo en cuenta las características del título. Sin embargo, sería conveniente que no hubiera desajustes entre las webs, para facilitar el acceso a los posibles estudiantes.

Se puede acceder a información sobre los siguientes aspectos del título: la denominación correcta del título; el departamento responsable; el lugar de impartición; los coordinadores del máster; la modalidad implantada; el idioma de impartición verificado; información sobre el acceso (requisitos de acceso, criterios de selección y proceso de admisión); el perfil de ingreso recomendado y las salidas profesionales del título; la estructura del plan de estudios; el número total de ECTS y los ETCS mínimos para TC y TP y el número de plazas de nuevo ingreso verificadas. En el apartado de normativa académica de la UAM se accede a la de permanencia y a la de reconocimiento y transferencia de ECTS.

Con relación a la información del plan de estudios, se presenta el itinerario formativo de acuerdo con lo verificado y se aportan enlaces a cada una de las guías docentes de todas las asignaturas, pero la mayoría sólo contiene los datos básicos, sin incluir aspectos relevantes como competencias, metodologías docentes, profesorado, métodos de evaluación, etc., por lo que se recomienda completarlas. En la web también hay información sobre el calendario académico, con el periodo de evaluación ordinaria y extraordinaria y el horario de las asignaturas.

En cuanto a la información sobre el personal académico vinculado al título, desde la web se accede al listado de profesores con acceso a un breve CV de cada uno. Se incluye un apartado con información sobre el TFM y otro sobre las prácticas externas (optativas), donde se aporta información sobre las instituciones donde se han realizado con anterioridad.

Se publica información en la web de la UAM sobre las infraestructuras, recursos materiales y servicios de apoyo a disposición de los alumnos. La web del título también ofrece información sobre el SGIC, incluyendo responsables y procedimientos; principales indicadores del título (tasas, resultados de las encuestas de satisfacción, participación en la Docencia y tasas de inserción laboral); proyectos de innovación docente así como información relativa al seguimiento externo del título (la Memoria verificada, el Informe de Seguimiento, el Informe de Renovación de la Acreditación del 2016, el enlace al RUCT y el plan de estudios publicado en el BOE). Respecto a la publicación de información sobre la inserción laboral de los egresados, se ofrece un acceso al Observatorio de Empleabilidad.

La web del título tiene un enlace al buzón de sugerencias y quejas y reclamaciones, en el que se ofrece toda la información sobre el funcionamiento del sistema y la tramitación de las quejas y reclamaciones.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras se encuentra correctamente implantado. La Facultad dispone de una Comisión de Garantía de la Calidad para la mejora continua de los títulos, en la que convergen representantes de los diferentes grados y posgrados. Dicha composición, sus objetivos, procedimientos, política de calidad y funciones están correctamente accesibles. Para facilitar la implantación del sistema así como la realización de auditorías externas por las agencias de evaluación, la UAM se ha dotado de un gestor documental adaptado a la organización de los Centros de la Universidad.

La coordinación académica y seguimiento del máster corresponde a la propia Comisión de Coordinación del Máster (CCM), en la que participan representantes de personal académico, PAS, y estudiantes, aunque no queda clara la asistencia de estos últimos a las reuniones, lo que habría que incentivar. La CCM cuenta con actas de las reuniones celebradas desde el 2015 que ponen de manifiesto que se reúne varias veces por curso.

Los procedimientos establecidos en el SGIC garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. Se realizan encuestas de satisfacción a estudiantes (sobre el plan, los docentes, el plan de acción tutorial, las tutorías, los recursos e infraestructuras y las prácticas externas) y profesores (sobre el plan y los recursos y como tutor). Además, cuentan con un estudio propio sobre la inserción laboral de los egresados. Sin embargo, no se han realizado encuestas sobre la satisfacción de los egresados con el máster, del PAS ni de los empleadores o tutores de prácticas. En general, la participación de todos los colectivos en las encuestas es baja, por lo que se han puesto en marcha acciones de mejora y otros recursos, como una aplicación para móviles, a fin de estimular la participación del alumnado en las encuestas. Además, se ha llevado a cabo una iniciativa desde 2018, por la que se destinan 5 céntimos por cada encuesta realizada al Fondo Social de estudiantes de la UAM para fomentar dicha participación.

El profesorado de la UAM se somete voluntariamente a evaluación docente a través del programa Docentia. En el curso 2015/16 participaron 2 profesores y en el 2018/19 sólo uno, con lo que se recomienda fomentar la participación del profesorado en dicho programa.

La UAM dispone de un procedimiento para interponer quejas y sugerencias a través de su sede electrónica, aunque no se ha hecho llegar ninguna queja o sugerencia a través del buzón, sino que son enviadas directamente por mail a la coordinación.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico que participa en el máster es suficiente y adecuado y está especializado en diferentes perfiles académicos e investigadores que enriquecen el máster. El título cuenta con 12 profesores, todos doctores y en su mayoría permanentes (83,3%).

El número total de quinquenios docentes del profesorado es bastante elevado (37), aunque no tanto el número de sexenios de investigación cuya media es de 1,4 (17 sexenios para un total de 12 profesores). Sin embargo, la experiencia profesional e investigadora del profesorado es excelente y de ello da buena prueba el elevado número de proyectos consolidados y competitivos en los últimos años cuyo IP es un profesor del máster y la publicación en libros y revistas académicas nacionales e internacionales de reconocido prestigio. Además, entre los profesores invitados se encuentran numerosos especialistas de renombrado prestigio.

La ratio estudiante/profesor es adecuada y facilita la interacción entre profesorado y alumnado.

La satisfacción de los estudiantes con los docentes del plan es muy buena, siendo de 4,57 durante el curso académico 2017/18 y,

aunque solamente 3 profesores han sometido su docencia al plan DOCENTIA, los resultados han sido excelentes. Todo el profesorado del máster puede dirigir TFM y es el propio alumno el que elige el tema y preferencia del tutor, aunque es la CCM la que hace la designación final teniendo en cuenta criterios de afinidad investigadora y de reparto de la carga tutorial. Además, el profesorado toma parte en proyectos de innovación docente.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El máster cuenta con el apoyo administrativo del PAS de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM. Además, cuenta con una gestora administrativa, que pertenece al Departamento de Filología Inglesa, y se encarga de la información sobre requisitos y plazos establecidos para la solicitud de admisión y de la matrícula; gestiones diversas para colaboraciones realizadas por profesores invitados externos al Departamento de la UAM; mantenimiento y gestión de la documentación administrativa y académica derivada del máster y colabora con la administración del presupuesto. Además, durante el curso, los coordinadores mantienen al menos una tutoría personalizada con todos los estudiantes con el fin de orientar y evaluar su progreso académico. Se valora positivamente la capacidad de gestión de la Comisión de Coordinación del Máster así como la rotación de la figura del co-coordinador del máster entre el profesorado, lo que favorece su implicación en el mismo.

Como programa de acogida, durante el primer mes del curso los estudiantes reciben un curso de formación sobre el uso de la biblioteca y las bases de datos de las que dispone, y para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes matriculados, se llevan a cabo acciones de apoyo a la formación como la impartición de conferencias, seminarios, etc. por parte de expertos invitados, así como de cursos sobre la utilización de la plataforma interactiva Moodle.

Un aspecto mejorable serían los servicios de apoyo y orientación profesional del estudiantado "propios del máster", ya que, según ha manifestado el alumnado, no recibe mucha información respecto a salidas profesionales diferentes a la investigación o la educación.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales proporciona información acerca de los convenios internacionales y programas en los que participa la UAM. Además, los responsables del máster se implican correctamente en ello, supervisando las solicitudes, las cartas de referencia, etc. Aunque con un número escaso, especialmente en el caso de estudiantes salientes, el máster cuenta con experiencias de movilidad entrante y saliente.

Las infraestructuras con las que cuenta el máster son adecuadas para la docencia y las actividades formativas y se ajustan al número de estudiantes. Las aulas habitualmente asignadas a la docencia del título se encuentran ubicadas en el Módulo VI-BIS, cuentan con una gran versatilidad (mesas y sillas móviles, etc.) y permiten el desarrollo adecuado de las clases presenciales y demás actividades formativas del máster. Desde hace cuatro años la docencia se desarrolla fundamentalmente en la Sala de Juntas del Departamento de Filología Inglesa que permite, por la idoneidad del propio espacio y del mobiliario, el correcto desarrollo tanto de las clases ordinarias como de las sesiones de seminario. Además, el máster cuenta con un laboratorio de lingüística informática a su disposición. La Universidad promueve la eliminación de barreras arquitectónicas a fin de facilitar el acceso de alumnado con necesidades especiales.

Los alumnos del máster disfrutan de todos los recursos materiales que la Facultad de Filosofía y Letras pone a disposición de sus estudiantes. Asimismo, la red de bibliotecas de la UAM es adecuada y la biblioteca se preocupa de adquirir los soportes bibliográficos que requiere el máster. Además de la base de datos institucional SIGMA/PDS, para el plan de Docencia en Red e Innovación Docente, la Universidad dispone de la plataforma para la docencia virtual Moodle UAM. La interacción virtual permite al profesor responsable de la asignatura depositar materiales didácticos, publicar cuestionarios, casos y problemas, y sus calificaciones; y a los estudiantes, depositar tareas y trabajos en línea, así como generar documentos cooperativos entre varios participantes. Además, algunas asignaturas del máster también emplean otras herramientas de aprendizaje semipresencial Web 2.0 para facilitar el desarrollo del aprendizaje semipresencial como Wikis, Blogs, Skype, Zoom, etc.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En general, la actividad docente desarrollada en el máster garantiza la adquisición de las competencias correspondientes al nivel 3 del MECES. Además de las actividades formativas más generalizadas, el título organiza tutorías virtuales obligatorias e intercambios de colaboración virtual con estudiantes de otros países. Los resultados obtenidos por el alumnado son excelentes, con notas en general muy elevadas, lo que evidencia una correcta adquisición de competencias y la calidad de la investigación. Sin embargo, el alumnado ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con más información sobre los criterios utilizados en la evaluación de los trabajos de las diferentes asignaturas. Asimismo, se ha puesto de manifiesto que, para los alumnos que previamente habían cursado el grado en la UAM, alguna asignatura del máster les resulta un tanto repetitiva en cuanto a contenidos y actividades.

La asignatura de prácticas tiene un carácter optativo de 5 ECTS, y se realizan, al menos, durante 100 horas. Para su desarrollo cuentan con un coordinador-tutor que supervisa todo el proceso y mantiene un contacto adecuado con las empresas externas a la Universidad. La mayoría de los estudiantes realiza sus prácticas dentro del propio Departamento de Filología Inglesa de la UAM, lo que pone en duda el propio carácter "externo" de las prácticas además de privar al alumnado del contacto con la realidad profesional y con las demandas de la sociedad. Sin embargo, dado que la mayoría del alumnado opta por la vía de la investigación, el poder colaborar en un proyecto de investigación del departamento supone un mayor aliciente que la realización de las prácticas en un organismo o empresa. La satisfacción del estudiantado con las prácticas externas es elevada (un 4/5 en el curso 2017/18), aunque un poco menor que los cursos anteriores en donde este indicador llegaba a la nota máxima.

El TFM está diseñado no sólo para que el alumnado desarrolle los conocimientos adquiridos, sino también para introducirlo adecuadamente en la metodología de investigación científica en el ámbito de la lingüística aplicada al inglés, bajo la estrecha supervisión-valoración de un tutor y la evaluación de una comisión formada por tres profesores, uno de los cuales pertenece a una universidad distinta a la UAM, lo cual garantiza más aún la objetividad de la evaluación. Los TFM evidencian una elevada calidad. Tanto el procedimiento para la asignación de tutor como el formato y la extensión del TFM se encuentran explicados en la web y son adecuados para garantizar resultados óptimos. No obstante, sería deseable que todos estos aspectos relacionados con el procedimiento y estructura del trabajo también se especificaran en la guía docente que es demasiado esquemática y aporta poca información.

El máster cuenta con un rúbrica de evaluación del TFM que valora la presentación y organización, los contenidos y las fuentes consultadas. Sin embargo, no se utiliza esta rúbrica, y los responsables del máster han preparado un nuevo sistema de evaluación basado en la comparación de calificaciones con trabajos anteriores, pendiente de implantación. En todo caso, el sistema de evaluación del TFM no aparece correctamente especificado en su guía docente, en donde solamente se señala que la evaluación se realizará mediante una defensa pública ante un tribunal. Para una mayor transparencia en la evaluación sería necesario incluir los criterios o rúbricas que se tendrán en cuenta. El análisis de las puntuaciones de los TFM ofrece una visión positiva del funcionamiento del máster. Sin embargo, la tasa de rendimiento en 1ª matrícula es de un 41,18% y la defensa no siempre se realiza en el año en el que se comienza el máster.

Las tasas de éxito se sitúan entre el 70% (asignaturas obligatorias y optativas) y el 100% (TFM). Tomado como referencia el curso 2017/18, tanto la satisfacción con las asignaturas (4,23) como con el profesorado (4,57) y con el máster en su conjunto (4,23) son excelentes.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los indicadores del título permiten afirmar que se desarrolla de manera adecuada. En los últimos cursos se ha producido un significativo avance en la tasa de cobertura llegando al 75% en el 2019/20. La tasa de éxito se sitúa por encima del 90% y la de rendimiento se mantiene por encima del 70%. La tasa de abandono ha sido del 27% en el curso 2015/16, del 10% en el 2016/17,

del 32% en el 2017/18 y del 19% en el 2018/19, por lo que se supera la recogida en la Memoria de verificación (26,7%) en varios cursos. Respecto a la tasa de graduación, su evolución ha sido del 73% en el 2015/16, el 80% en el 2016/17, el 68% en el 2017/18 y el 46% en el 2018/19; lo que implica que en los dos últimos cursos ha sido bastante inferior a la recogida en la Memoria de verificación (75%). Respecto a la tasa de eficiencia de los egresados, la Memoria indicaba un 85%, habiendo sido del 89,1% en el curso 2014/15, del 97,6% en el 2015/16, del 84,2% en el 2016/17, del 88,2% en el 2017/18 y del 90% en el 2018/19. Por su parte, la duración media de los estudios (1,40 en 2017/18) ha evolucionado positivamente respecto a los años anteriores (2 años en el 2014/15) y es adecuada, teniendo en cuenta las características de este máster dirigido a la investigación altamente especializada sobre lingüística aplicada al inglés y cuyo alumnado no es en su totalidad graduado en esta disciplina.

Se han llevado a cabo acciones para la mejora del título, como el aumento de la tasa de cobertura, la reducción de la tasa de abandono y el desarrollo de los protocolos de trabajo para la redacción, tutela y defensa del TFM.

Tomando como referencia los cursos 2016/17 y 2017/18, se detecta un alto índice de satisfacción general del alumnado, especialmente significativo con el personal docente (4,25 y 4,57), con las tutorías (4,67 y 4,32) y con el plan en general (3,60 y 4,24), aunque este último aspecto es valorado con muy pocas respuestas. También la satisfacción del estudiantado es elevada con las prácticas (5 y 4), pero de nuevo son resultados basados en un número muy bajo de respuesta. No obstante, se detecta cierta insatisfacción con el Plan de Acción Tutorial (acogida-seguimiento-culminación) y el Tutor de dicho Plan aunque, como ya se ha comentado anteriormente, la atención al alumnado en el máster es muy personalizada. En cuanto a la satisfacción del profesorado, los datos no resultan representativos dada la baja participación en las encuestas.

De los resultados de las encuestas realizadas por el máster sobre la inserción laboral del título se deduce que la mayoría de los egresados (el 85%) ha logrado insertarse durante estos años en el mercado laboral, aunque en la actualidad sólo el 60% de los egresados sigue desempeñando un trabajo. Además, el 60% de los trabajos desempeñados tienen relación con los estudios del máster. Estos datos resultan significativos ya que están basados en las respuestas de los 20 encuestados. Puesto que el máster tiene una gran vocación investigadora, resulta lógico que un significativo porcentaje de egresados (42,1%) haya proseguido un programa de doctorado en la propia UAM en alguna de las áreas relacionadas con la lingüística y las ciencias del lenguaje.

Finalmente, el 60% de las personas encuestadas considera que este máster le ayudó a obtener su trabajo actual o sus trabajos anteriores, lo cual demuestra una buena adecuación del máster a la inserción laboral.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a competencias, porcentajes de actividades presenciales y no presenciales y sistemas de evaluación.
- 2.- Se deben ajustar los criterios de admisión a lo recogido en la Memoria de Verificación o modificarlos en la misma.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de los diferentes colectivos implicados en la impartición del título con el fin de aumentar los datos que permitan una mejor representatividad de los indicadores ofrecidos.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se debe asegurar que las asignaturas del máster similares a otras que ya se imparten en grado incorporan contenidos avanzados y actividades diferentes.
- 2.- Se recomienda explicitar los criterios de evaluación de los trabajos de cada asignatura de manera que se facilite el feedback a los estudiantes.
- 3.- Se debe establecer una rúbrica de evaluación del TFM que facilite una evaluación homogénea e individual de los trabajos.
- 4.- Se recomienda articular medidas correctoras para incrementar la tasa de rendimiento del TFM.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- Se recomienda tomar medidas para corregir las desviaciones de las tasas de abandono y graduación respecto a los estipulado en la Memoria de Verificación.

En Madrid, a 01 de marzo de 2021

Fdo.: Federico Morán Abad

